

CLIMA



Lluvia sorprende a la Zona Metropolitana

Tal y como se pronosticó, el frente frío 35 causó una fuerte lluvia la tarde de ayer en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La tormenta provocó encharcamientos en varios puntos de la ciudad, como el registrado en la calle San Felipe y la Avenida Alcalde.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) prevé que este tipo de clima frío continúe en casi todo el país. El frente frío 35 también provocó que se registrara en el municipio de Jalostotitlán una temperatura de -1 grado centígrado.

DESARROLLO EL FACTOR ECONÓMICO ES EL PRINCIPAL MOTIVO DE DESERCIÓN

Crecen recursos de "Becas Manutención"

Los apoyos para estudiantes registraron un alza de 22% respecto al año 2013

Para las becas se destinarán 200 millones de pesos aportados por la Federación y el Estado

Los apoyos otorgados a través de "Becas Manutención" 2014-2015 registraron un incremento de 22% con respecto al 2013, afirmó Jaime Reyes Robles, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (Sicyt), quien recordó que el factor económico es el principal motivo de deserción escolar.

"Vamos a hacer un esfuerzo junto con la Secretaría de Educación y la Universidad de Guadalajara para que los estudiantes permanezcan en las aulas", afirmó Reyes Robles.

"Queremos estudiantes en las aulas y no en las calles", indicó el gobernador de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, al entregar el recurso "Becas Manutención" 2014-2015 a más de 15 mil alumnos de la educación superior del Estado.

Para las becas se destinarán 200 millones de pesos, de los cuales el Gobierno federal aportará 140 millones y el estatal 60, porque "en educación nunca se gasta, en educación se invierte",

afirmó el mandatario estatal en el evento que tuvo lugar en el Parque San Jacinto, al que también asistió el alcalde de Guadalajara, Ramiro Hernández.

Gilda María Aguilar, alumna del Instituto Tecnológico Superior (ITS) Zapopan, refirió que recibir estos apoyos significa convertir la educación en la puerta del progreso.

El programa

El programa "Becas Manutención" está dirigido a estudiantes mexicanos de los programas de Técnico Universitario y Licenciatura y se alimenta de aportaciones del Gobierno federal y del Gobierno del Estado de Jalisco.

Tiene el objetivo de ampliar las oportunidades, promover la equidad de acceso y la permanencia en la Educación Superior Pública de jóvenes en condiciones económicas adversas para que puedan concluir sus estudios.

DERECHOS HUMANOS GUADALAJARA, TONALÁ, ZAPOTLANEJO Y TEPATITLÁN

Hace CEDHJ recomendaciones a cuatro municipios del Estado

Por detenciones arbitrarias, abuso de autoridad, violaciones a la legalidad y atentado contra los derechos las personas de la tercera edad, cuatro municipios del Estado recibieron recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco (CEDHJ).

Los alcaldes de Guadalajara, Tonalá, Zapotlanejo y Tepatitlán obtuvieron las primeras cuatro recomendaciones de 2015 por excesos de elementos de las policías municipales al momento de aprehender a presuntos infractores.

El ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, consideró que ha habido avances en la capacitación pero que aún hace falta preparar más a los agentes municipales en materia de derechos humanos.

El 2 de marzo de 2014, en Guadalajara, elementos municipales agredieron a tiros a dos hombres que se encontraban haciendo sus necesidades en la

vía pública. Los agredidos, al sentirse atacados, trataron de escapar de los policías pero uno de ellos recibió un impacto de bala en la pierna izquierda que posteriormente le tuvo que ser amputada.

Una familia fue agredida por la Policía de Zapotlanejo cuando estos ingresaron a su vivienda en marzo de 2014, este caso fueron aprehendidos bajo cargos falsos.

En Tepatitlán, un hombre fue detenido bajo acusaciones falsas que derivaron de un pleito vecinal el 14 de marzo de 2014. La víctima fue aprehendida con excesivo uso de la fuerza.

En Tonalá fueron detenidos en 24 de marzo de 2014 por agentes municipales por más de 30 minutos sin informarles el motivo de su detención. Uno de los agraviados era un hombre de 78 años, quien sufría de hipertensión y diabetes, al que le fueron negados sus derechos como persona adulta mayor.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, que deseen participar en las presentes licitaciones y que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para el suministro e instalación de los bienes, como se describe a continuación:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUUESTAS	FECHA DE LECTURA DE FALLO
LI-001-CGTI-2015	Suministro e instalación de mobiliario de oficina y para espacios de aprendizaje para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	20 de febrero de 2015	27 de febrero de 2015	04 de marzo de 2015	25 de marzo de 2015
LI-002-CGTI-2015	Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado. Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.	20 de febrero de 2015	02 de marzo de 2015	06 de marzo de 2015	19 de marzo de 2015

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

- Solicitar su registro los días del 16 al 20 de febrero de 2014, de las 10:00 a las 16:00 horas en las oficinas de la Coordinación General Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
- Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluido, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en el orden de pago;
- Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto 1.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-001-CGTI-2015, el 27 de febrero de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-002-CGTI-2015, el 02 de marzo de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUUESTAS:

Para la licitación LI-001-CGTI-2015, el 04 de marzo de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-002-CGTI-2015, el 06 de marzo de 2015 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesión pública al que podrán asistir los participantes de cada licitación. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de cada licitación.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida a la Coordinadora General Administrativa, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, en papel membretado de la empresa (original y copia), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal, (Copia simple legible).
- Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física, (Copia simple legible).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, (Copia simple legible).
- Declaración Anual de Impuestos del año 2013 (Copia simple legible), que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT. En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Registro patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición, (Copia simple legible).
- Organigrama de la empresa, incluyendo: niveles, cargos, responsabilidades, nombres y currículo de sus principales colaboradores.
- Curriculum de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tenga o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativos y su ausencia para solicitar referencias por los servicios prestados.
- Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
- Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como para investigar su historial crediticio, de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, de la Universidad de Guadalajara.

NO PODRÁN PARTICIPAR:

- Los directivos y mandos medios de la Red Universitaria, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones; los integrantes de Comités de la misma naturaleza de los Centros y Sistemas de la Red, el o la cónyuge, la concubina o concubinario de estos; sus parientes hasta el cuarto grado, tanto por consanguinidad en línea recta o transversal, como por afinidad civil, ni las empresas en que ellos participen, ya sea como accionista, administrador, gerente, apoderado o comisario;
- Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en situaciones de mora o incumplimiento de un contrato o pedido celebrado con la Universidad de Guadalajara; y
- Las personas físicas o jurídicas que por disposición de las leyes y la normatividad universitaria se encuentren impedidas.

DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES Y LA FORMA DE PAGO::

La fecha de entrega de los bienes deberán especificarla en su propuesta, en cada una de las partidas; para el pago se podrá otorgar un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, a la firma del mismo, previa entrega de las fianzas requeridas; el 50% (cincuenta por ciento) restante se pagará una vez realizada la entrega de los bienes y en su caso la instalación, previa formalización de su recepción a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

- Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen.
- Se presume que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
- Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
- El licitante adjudicado deberá sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
- El Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria, de conformidad con el Artículo 5, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
- Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones materia de la presente convocatoria, serán inapelables.
- La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la adquisición de bienes o contratación de servicios.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 13 de febrero 2015

Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara



O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 112, Artículo 113 fracción I, y al Artículo 67 fracción II, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de las siguientes obras:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos (No es obligatoria)	Junta de Aclaraciones (No es obligatoria)	Presentación y Apertura de Propuestas Económicas	Capital Contable mínimo
SSJ-OPD-002/2015	27/02/2015 14:00 horas	17/02/2015 09:00 horas	18/02/2015 09:00horas	05/03/2015 11:00 horas	\$ 2'500,000.00
Descripción de la Obra		Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Días Naturales	Fecha y Hora del Fallo
PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS DE CUAUITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO.		20/03/2015	16/09/2015	180	12/03/2015 11:00 horas

- Para esta licitación el costo de las bases es de \$ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- El origen de los recursos son: Recursos Estatales.
- La ubicación de los trabajos: en el municipio de Cuauhtlán de García Barragán, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Dependencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco a través del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento de la Dirección General de Administración en Calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 colonia Centro Guadalajara, Jalisco c.p. 44100, teléfono: 033052334 desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha y hora límite para la inscripción; con el siguiente horario: Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Las bases se entregarán previo pago de las mismas.
- La forma de pago es, mediante, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de Servicios de Salud Jalisco.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de la obra o los trabajos será: en la entrada principal de la presidencia municipal de Cuauhtlán de García Barragán, para de ahí partir al lugar de los trabajos, donde serán atendidos por el personal técnico designado.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en los horarios y fechas señalados, en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará en el auditorio central del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco en los horarios y fechas señalados, cita Dr. Joaquín Baeza Alzaga No 107 Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano.
- No se podrán sustraer partes de la obra sin autorización previa y por escrito de la Dependencia.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 25%.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los interesados acreditarán ante la Dependencia, el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las fianzas necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos. (En caso de asociación en participación, cada uno de los asociados deberá cubrir los mismos requisitos).

Los interesados en participar y adquirir las bases deberán de entregar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Salud del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- Copia del registro o solicitud actualizados en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, a la fecha límite para la inscripción a la licitación.
- Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos cobrados y el importe total contratado y el importe por ejercer (incluido el IVA en ambos casos), nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratados. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación, que será de 4 veces el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo en este caso, de comunicarlo por escrito al solicitante.
- Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los casos de impedimentos para contratar obra pública.
- Comprobación de capital contable requerido, mismo que será verificado con el registro actualizado del Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y/o Actas notariales debidamente registradas (En caso de asociación en participación será la suma de los capitales contables de los integrantes de dicha asociación.)
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- Presentar en original y copia del registro de domicilio fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (formato R1 ó R2 ó RFC-1)
- Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con estas facultades o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o con el registro vigente en el Padrón de Contratistas de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
- Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dependencia aceptará el pago correspondiente a la inscripción entregando el recibo correspondiente.
- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación; en dicho contrato deberán establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.

Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:

- Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que acreditan la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
- Nombre de los representantes de una de las personas, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que acredita su representación;
- Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obliga a cumplir;
- Determinación de trabajos terminados, y presentación a la residencia de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia del pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

La Jefatura del Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento entregará en la fecha indicada la documentación a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados en los puntos 1 al 7 para inscribirse en las licitaciones lo siguiente:

- Las bases de la licitación conteniendo los proyectos ejecutivos y de ingeniería que se requieran.
- Catálogo de conceptos con volúmenes de obra.
- Diversos formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
- El modelo de contrato.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 160 y 161 de la ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.
- Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes y por conceptos de trabajos terminados, y presentación a la residencia de obra acompañadas de la documentación que acredite la procedencia del pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte. Las estimaciones se pagarán en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE FEBRERO DE 2015.

MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: COMPUCAD, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partidas: 6,8,13,15,17,20 Grupo: 2 partida 71, Grupo 3 partida: 85 y 88

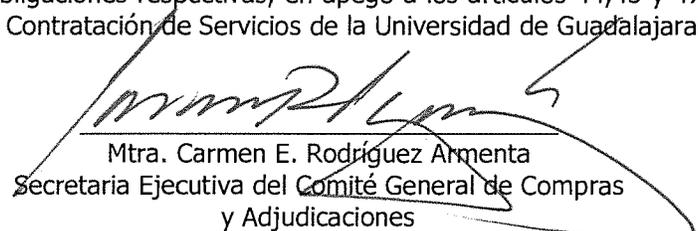
Por un monto total de: (número y letra)

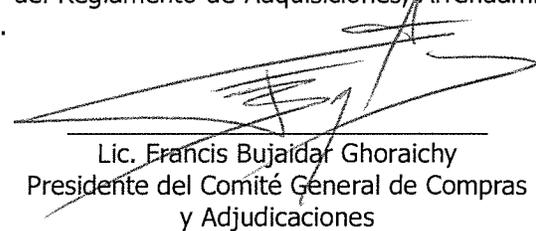
\$3'670,420.94

IVA INCLUIDO

Tres millones seiscientos setenta mil cuatrocientos veinte pesos 94/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partida: 21

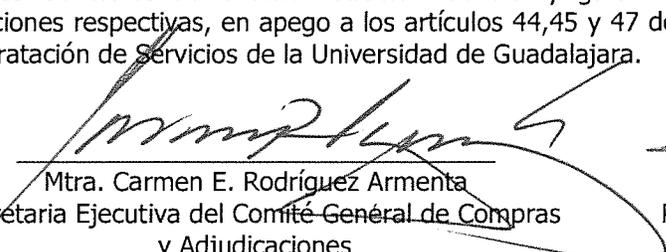
Por un monto total de: (número y letra)

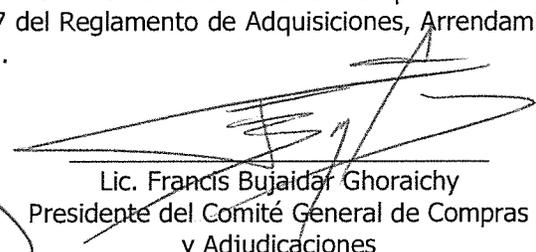
\$1' 278,757.82

IVA INCLUIDO

Un millón doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y siete pesos 82/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Grupo 4 partidas: 94,95 Grupo 9 partidas 218,219,220,222,223,225,226,230,240,241 Grupo 10 partidas 258,270,274,279,282 Grupo 12 partidas 358 y 431.

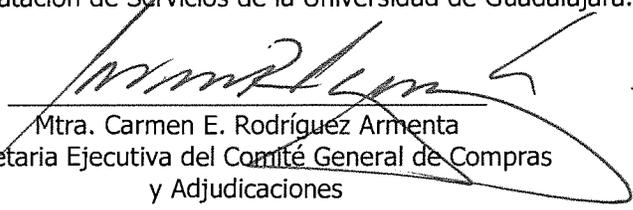
Por un monto total de: (número y letra)

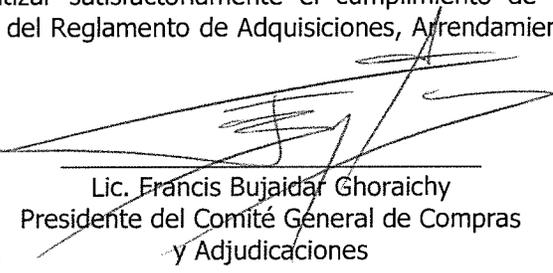
\$1'132,851.33

IVA INCLUIDO

Un millón ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta y un pesos 33/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: CORPORACIÓN MICROGRÁFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Grupo 4 partida: 116 Grupo 6 partidas 137,141, 142 Grupo 8 partidas 163,164, 165,177 y 210.

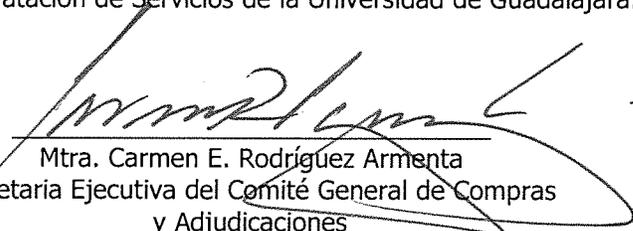
Por un monto total de: (número y letra)

\$473,419.20

IVA INCLUIDO

Cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.
Grupo 2 partidas: 61 y 62 Grupo 3 partida 79.

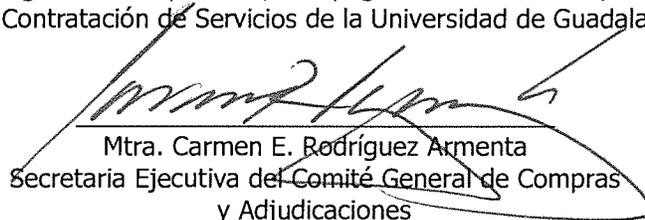
Por un monto total de: (número y letra)

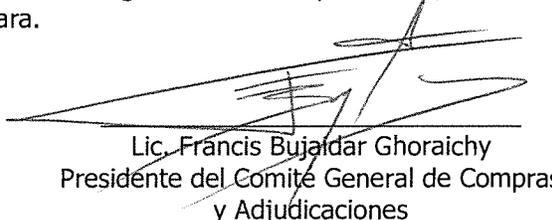
\$660,545.49

IVA INCLUIDO

Seiscientos sesenta mil quinientos cuarenta y cinco pesos 49/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.
Grupo 11 partidas: 284, 286, 287, 288, 290, 293 y 300.

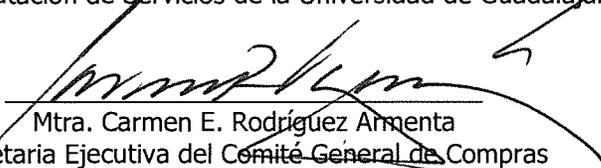
Por un monto total de: (número y letra)

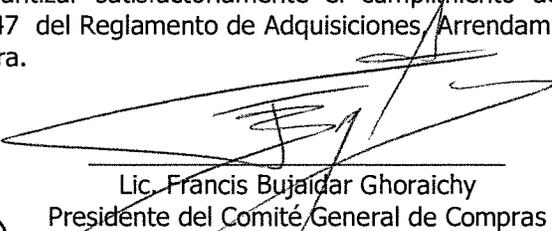
\$173,756.68

IVA INCLUIDO

Ciento setenta y tres mil setecientos cincuenta y seis pesos 68/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014 ,corresponde a la:

Empresa: EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partida: 41, Grupo 2 partidas: 57,63,72 Grupo 3 partidas: 82,84 Grupo 8 partidas:171,173,184 y 188

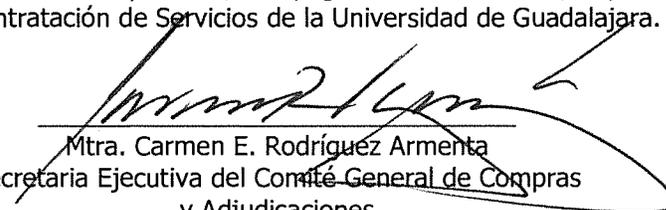
Por un monto total de: (número y letra)

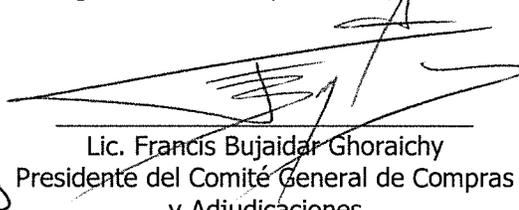
\$1'002,917.64

IVA INCLUIDO

Un millón dos mil novecientos diecisiete pesos 64/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: ESTRATEGIAS EN TECNOLOGÍA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

Grupo 2 partidas: 55,58,70 Grupo 3 partidas: 73,75,76,78,80,81,86,89 Grupo 4 partidas: 101,105,106,118,125,126 Grupo 9 partida: 227

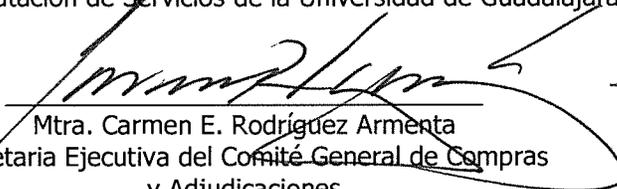
Por un monto total de: (número y letra)

\$3' 645,174.96

IVA INCLUIDO

Tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN**DEPENDENCIA****NOMBRE**

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partidas: 24,27,37,40,46,52, 54 Grupo 8 partidas: 202,207 Grupo 9 partida: 228 Grupo 10 partida: 256,266 y 271

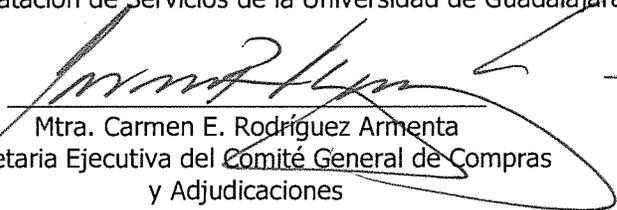
Por un monto total de: (número y letra)

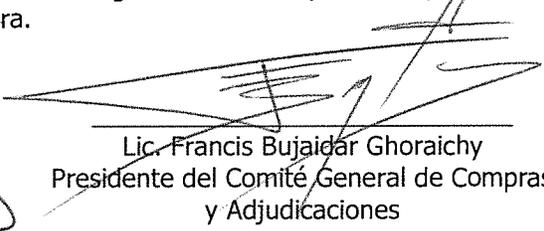
\$1'958,675.08

IVA INCLUIDO

Un millón novecientos cincuenta y ocho mil seiscientos setenta y cinco pesos 08/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: INITEL, S.A. DE C.V.

Grupo 2	partidas:	56,66,68,69	Grupo 4	partidas:
90,91,92,93,96,97,98,99,110,114,115,119,120,121,124			Grupo 9	partida:
215,216,217,221,224,231,232,233,234,238,239,243,245,246,247,248,249,250,251	Grupo 10		Grupo 10	
partidas:267,276	Grupo 11	partida: 305	Grupo 12	partidas:
			307,308,310,312,315,319,323,324,331,349,350,359,362,366,369,370,371,372,377,378,382,387,	
			388,402,404,408,415,416,417,419,422,424,425,433,434,435,437,438,441,442,443,444 y 445	

Por un monto total de: (número y letra)

\$6' 734,151.69

IVA INCLUIDO

Seis millones setecientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta y un pesos 69/100 M.N.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

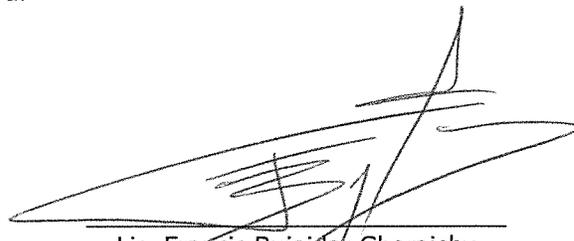
Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014 ,corresponde a la:

Empresa: INTERNATIONAL COMMERCE ACCESS, S.A. DE C.V.

Grupo 7 partida: 151 Grupo 10 partidas: 260,261,262,269

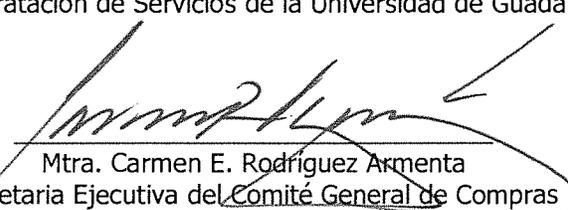
Por un monto total de: (número y letra)

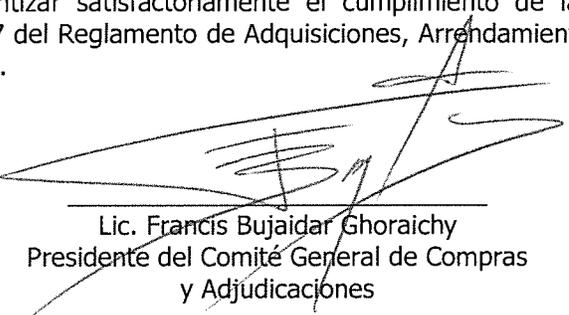
\$516,056.36

IVA INCLUIDO

Quinientos dieciséis mil cincuenta y seis pesos 36/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014 ,corresponde a la:

Empresa: KD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Grupo 8 partida: 209 Grupo 11 partidas: 291,301,303

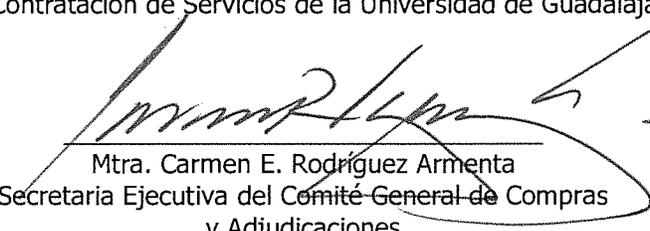
Por un monto total de: (número y letra)

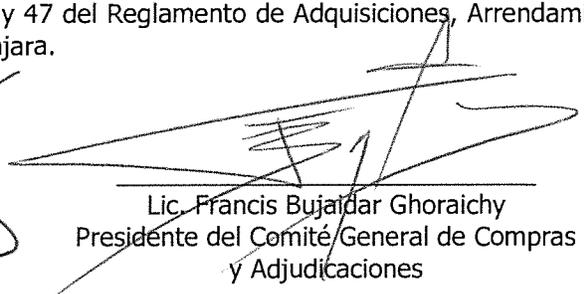
\$198,018.14

IVA INCLUIDO

Ciento noventa y ocho mil dieciocho pesos 14/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.

Grupo 10 partidas: 253,265,272, Grupo 11 partidas: 297,298,299

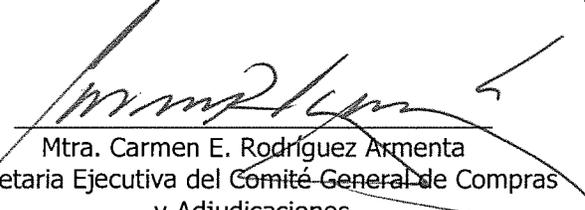
Por un monto total de: (número y letra)

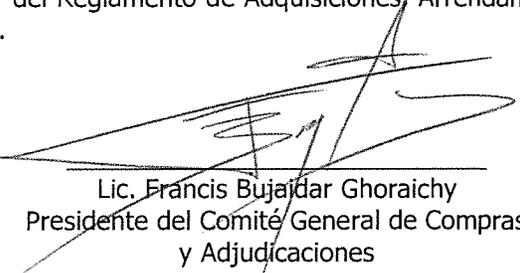
\$775,771.46

IVA INCLUIDO

Setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta y un pesos 46/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.

Grupo 4 partidas: 102,103,104,112,113,117, Grupo 10 partidas: 257,280, Grupo 11 partidas: 289,292,295,296,302,304, Grupo 12 partidas: 309,316,317, 348,357,360,374,375,379,381,401,418,421, Grupo 13 partidas: 446,449

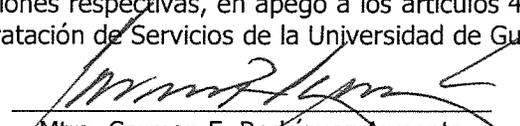
Por un monto total de: (número y letra)

\$2´429,888.89

IVA INCLUIDO

Dos millones cuatrocientos veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 89/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014 ,corresponde a la:

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partidas: 10,22,23,26,28,34, Grupo 7, partidas: 143,144,145,146,147,148,150,152, 153,154,160, Grupo 8 partidas:170,174,178,179,183,192,212,213, Grupo 10, partidas: 252,255,259,263,264,273,275,278, Grupo 12, partidas: 311,313,320,321,322,325,326,327,328,329,330,332,333,334,335,336,337,338,339,340,341,342, 343,344,345,346,347,351,367,389,390,391,392,393,394,395,396,397,398,399,400,403,405,406, 409,413,423,426,427,428,429,430,432,436,439,440

Por un monto total de: (número y letra)

\$3´344,809.16

IVA INCLUIDO

Tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 16/100 M.N.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

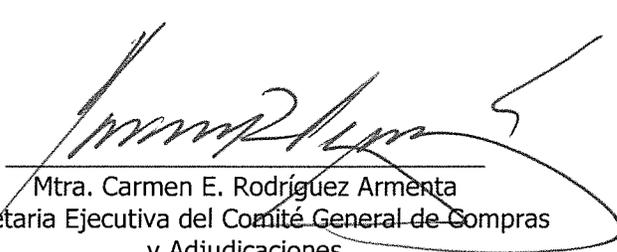
LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Grupo 1 partidas: 4,29,33,45, Grupo 2 partidas: 60,64,67, Grupo 3 partidas: 74,77,87, Grupo 5 partidas: 133,134,135,136, Grupo 6 partidas: 139, Grupo 8 partidas: 176,190,201, Grupo 10 partida: 254 Grupo 13 partidas: 447,448

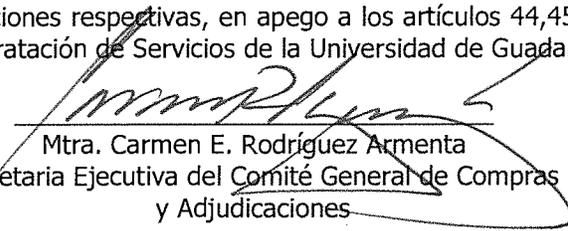
Por un monto total de: (número y letra)

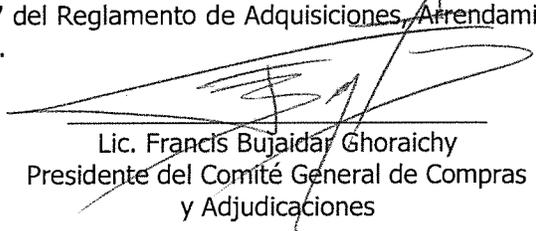
\$3´089,650.09

IVA INCLUIDO

Tres millones ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 09/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015
Coordinación General de Tecnologías de Información
Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014, corresponde a la:

Empresa: TELYCO TECNOLOGÍA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.

Grupo 4 partidas: 100,108,109,122, Grupo 5 partida: 130, Grupo 8 partidas: 191,196,197,204,208, Grupo 9 partidas: 235,236,237

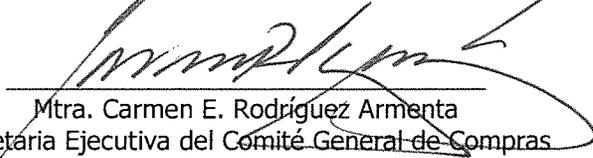
Por un monto total de: (número y letra)

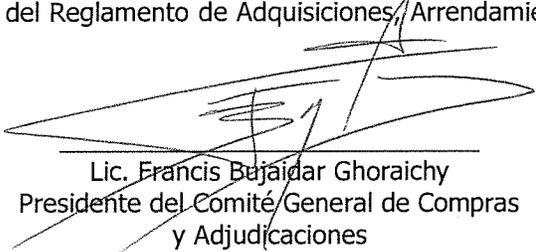
\$3'928,734.40

IVA INCLUIDO

Tres millones novecientos veintiocho mil setecientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN
DEPENDENCIA
NOMBRE

LI-002-CGTI-2015

Coordinación General de Tecnologías de Información

Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:45 horas del día 23 de marzo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo portátil, de equipos para sistema de audio y de software para el aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Universidad de Guadalajara, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014 ,corresponde a la:

Empresa: VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Grupo 5 partida: 128, Grupo 8 partidas: 166,167,180,181,187,189,193,194,199,200,205

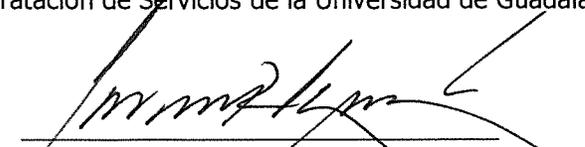
Por un monto total de: (número y letra)

\$1´161,495.91

IVA INCLUIDO

Un millón sesenta y un mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 91/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44,45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones


Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy
Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco, 20 de marzo de 2015

LICITACIÓN: LI-002-CGTI-2015
DEPENDENCIA: Coordinación General de Tecnologías de Información
NOMBRE: Suministro de equipo de cómputo portátil, escritorio y tabletas electrónicas, sistemas de almacenamiento, equipo de conmutación, equipo de videoconferencia, equipos para sistema de audio, equipo para red inalámbrica, gestión de energía, circuito cerrado de video vigilancia, suministro e instalación de material de cableado, Suministro e instalación y puesta a punto de servidores de procesamiento, suministro de audífonos, pantallas de colaboración, software de aprendizaje de idiomas, para los Centros de Aprendizaje Global (CAG) de la Red Universitaria, con cargo al Fondo para Elevar la Calidad de Educación Superior FECES 2014.

1.- Relación de las propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	GRUPO / PARTIDA	IMPORTE INCLUYE IVA
1	COMPUCAD, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 3,4,5,6,7,8,9,10,11,13, 14,15,16,17,18,19,20, 22,25,27,28,31,32,36, 37,38,40,42,43,44,46, 47,48,50, 51, 52,54, Grupo 2, partidas: 55,56,58,59,66,67,68, 70,71 Grupo 3, partidas: 73,75,80,85,86,87,88 Grupo 9, partida 227	\$18'131,962.54
2	COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 3,4,5,6,7,8,9,13,17,20,21 Grupo 2, partidas: 56,58,59,67,71	\$ 10'736,500.21

1/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

3	COMPUTACION INTERECTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 5, partida 127	\$ 1'786,521.72
4	COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 36,37,38,39,40,41,46,52, 54 Grupo 4, partidas: 90,94,95,118 Grupo 9, partidas: 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 230, 231, 232, 233, 234, 240, 241, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251 Grupo 10, partidas: 252, 258, 263, 264, 270, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 282 Grupo 12, partidas: 358, 374, 422	\$ 4'925,355.21
5	CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partida: 116 Grupo 5, partida: 127 Grupo 6, partidas: 137,141,142 Grupo 8, partidas: 163,164,165,177, 187, 193, 199, 200, 201, 209, 210, 213	\$ 3'803,804.72
6	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIO COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 3,15, Grupo 2, partidas: 56,57,58,59,61,62, Grupo 3, partidas: 75,79,80,81,84 Grupo 4, partida: 103	\$4'261,874.79

2/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

7	E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 14,16,18,19,34 Grupo 2, partidas: 58,59,67,68,69,70,71,72, Grupo 11, partidas: 284, 286, 287, 288, 290, 293, 296, 300, 302, 303	\$ 7'293,747.05
8	EQUIPOS COMPUTACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 3,4,10,12,13,14,18,22,27, 28, 34,36,37,38,39,40,41,46, 52,54 Grupo 2, partidas: 56,57,58,59,61,63, 68,72, Grupo 3, partidas: 75,79,81,82,84 Grupo 8, partidas: 166, 167, 171, 172, 173, 183, 184, 187, 188, 193, 194, 200, 209, 210	\$ 10'104,858.28
9	ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	Grupo 2, partidas: 55,56,57,58,59,63, 66,67,68,69,70,71, Grupo 3, partidas: 73,75,76,78,80,81,84, 86,87,88,89 Grupo 4, partidas: 96,101,105,106,117, 118,125,126	\$ 8'495,215.66
10	HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 11,12,14,16,18,19,22, 24,25,27,28,31,32,34, 36,37,38,39,40,41,42, 43,44,46,47,48,50,51, 52,54 Grupo 8, partidas: 178, 186, 202, 207 Grupo 9, partida: 228 Grupo 10,	\$6'856,050.08

3/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

		partidas: 253, 256, 265, 266, 271, 272	
11	INITEL, S.A. DE C.V.	<p>Grupo 2, partidas: 56,66,68</p> <p>Grupo 3, partidas: 78,86</p> <p>Grupo 4, partidas: 90,91,92,93,94,96,97,98, 99, 100,110,114,115,118, 119,120,121,124</p> <p>Grupo 5, partidas: 127</p> <p>Grupo 10, partidas: 252, 255, 257, 258, 259, 263, 264, 267, 273, 274, 275, 276, 278, 282</p> <p>Grupo 11, partida: 305</p> <p>Grupo 12, partida: 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 316, 317, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 33, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350,358, 359, 360, 362, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 374, 377, 378, 382, 383, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 415, 416, 417, 418, 419, 422, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 4445</p>	\$12'366,821.83
		<p>Grupo 1, partidas: 1,3,4,5,6,7,9,11,12, 14,16,17,18,19,20,22, 23,25,27,28,31,32,34, 36,37,38,39,40,41,</p>	

4/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015

4

4



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

12	INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	42,43,44,46,47,48, 49,50,51,52,53, 54 Grupo 2, partidas: 56,59,64,65,66, Grupo 7, partidas: 148,151,152,154,155,156, 157,158,159,161,162 Grupo 8, partidas: 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 175, 178, 179, 182, 183, 184, 185, 186 ,187, 190, 191 , 192, 193 ,194, 196, 197, 198 ,199, 200, 201, 202, 206, 207, 208 ,209, 210, 212	\$14'590,290.92
13	INTERNATIONAL COMMERCE ACCESS, S.A. DE C.V.	Grupo 7, partidas: 150,151 Grupo 10, partidas: 260, 261, 262, 269	\$ 970,279.41
14	KD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Grupo 8, partidas: 166, 172, 173, 183, 184, 187, 188, 193, 194, 200, 209, 210 Grupo 11, partidas 287, 288, 289, 290, 291, 292, 295, 300, 301, 302, 303	\$ 1'507,380.44
15	LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.	Grupo 2, partida: 62 Grupo 4, partidas: 101,102,103,104,108,109, 112, 113,117 Grupo 9, partidas: 235, 237 Grupo 10, partidas: 252, 255, 257, 258, 259, 263, 264, 267, 270, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 280, 282 Grupo 11, partidas: 289, 292, 295, 296, 302, 304	\$ 8'558,301.22

5/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

		Grupo 12, partidas: 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 316, 317, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 357, 358, 359, 360, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 374, 375, 377, 379, 381, 382, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 409, 416, 417, 418, 419, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 442, 443, 444, 445 Grupo 13, partidas: 446, 449	
16	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 3,4,10,11,12,13,14,16, 17,18,19,22,23,25, 26,27,28,31,32,34, 36,37,38,39,40,41,42, 43,44,46,47,48,50,51,52, 54 Grupo 7, partidas: 143,144,145,146,147, 148, 150,151, 152,153,154,155, 156, 157, 158, 159, 160 Grupo 8, partidas: 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 178, 179, 182, 183, 186, 187, 188, 191, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 200, 204, 208, 209, 210, 212, 213 Grupo 10, partidas: 252, 255, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 269, 273, 275, 278	\$ 17'420,506.22

6/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

		Grupo 12, partidas: 307, 308, 309, 310, 311, 313, 315, 316, 317, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 357, 359, 360, 366, 367, 369, 370, 371, 372, 377, 378, 382, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 405, 406, 409, 413, 416, 417, 418, 419, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 439, 440, 441	
17	ORBEN COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partidas: 100,101 Grupo 5, partida: 127	\$ 2'873,660.16
18	SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.	Grupo 10, partidas: 253, 265, 271, 272 Grupo 11, partida: 297, 298, 299	\$ 867,366.57
19	TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 1,3,4,5,7,8,10,11,12,14, 15,16,17,18,19,22,25,26, 27,28,29,31,32,33,34, 36,37,38,39,40,41, 42,43,44,45,46,47, 48,50,51,52,53 Grupo 2, partida:	\$ 30'434,252.79

7/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

		55,56,59,60,64,65, 66,67,68, Grupo 3, partida: 77,74,77,86,87 Grupo 4, partida: 92,93,94,98,99,101, 103,105,108,109,112, 117,118,120,121,125 Grupo 5, partida: 128,130,133,134,135, 136 Grupo 6, partida: 139,141,142 Grupo 7, partida: 145,151,155,156,158 Grupo 8, partida: 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 199, 200, 201, 202, 205, 207, 209, 210 Grupo 9, partida: 216, 217, 219, 220, 221, 224, 225, 232, 234, 245, 246, 247, 251 Grupo 10, partida: 252, 254, 255, 257, 258, 259, 273, 274, 275, 278, 280 Grupo 13, partida: 447, 448	
20	TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 17 Grupo 2, partidas: 59,62,63,67,72, Grupo 3, partidas: 84,75 Grupo 4, partidas: 100,101,103,108,109, 112,117,122 Grupo 5, partida: 130 Grupo 7, partidas: 143,146,148,150,155 Grupo 8, partidas: 191, 196, 197, 204, 208, 212 Grupo 9, partidas: 235, 236, 237	\$9'981,046.00

8/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

21	VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 14, Grupo 4, partidas: 103,108,109,112, Grupo 5, partidas: 128 Grupo 6, partidas: 141,142 Grupo 8, partidas: 166,167,168,172,175, 180, 183,184, 187,189,190, 193, 194,199,200, 205,	\$ 6'344,896.67
----	---------------------------------	--	-----------------

2.- Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación General de Tecnologías de Información, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 44, 45 y 47, en la convocatoria, en las bases y la junta de aclaraciones de la licitación, como se refleja en los siguientes puntos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación de General de Tecnologías de Información, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio.

3.- Resultado de la revisión de las propuestas:

La licitación LI-002-CGTI-2015 consta de 13 grupos, con 449 partidas, participan 21 licitantes.

En resumen, se describe a continuación las partidas de cada grupo que no cumple en sus propuestas

Para el Grupo 1

9/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

La empresa VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V. en partida 24 no cumple ya que ofrece sistema operativo YOSEMITE y se pidió OSX

La empresa COMPUCAD, S.A. DE C.V. en partida 1 no cumple por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca IBM y ofrece HP.

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 20: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca HP y ofrece IBM y no ofrece 4 Gb en RAM.

La empresa INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. en partida 10 no cumple porque no incluye unidad óptica 8x (dvd+/-rw).

En la partida 24 no cumple con la capacidad de disco, memoria, gráficos ni garantía solicitados en bases.

La empresa LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 1: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca IBM y ofrece DELL

Partida 5: Sólo ofrece 8 Gb y se solicitó 12 expandible a 32

Partida 6: No ofrece 4 cores, ni hyper threading, intel Vpro ni dvd doble capa

Partida 7: No especifica en su propuesta lo requerido sobre el chasis respecto de la grabación laser del logotipo UDG-CUCEA. Tampoco menciona la personalización del BIOS, logo de CUCEA

Partida 8: Ofrece procesador con características inferiores

Partida 9: Ofrece en memoria sólo 4 y se solicitaron 16 gb y no mencionan las RPM para el disco duro

Partida 15: No cumple con el número de licencias solicitadas en bases

Partida 20: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca IBM y ofrece DELL

Partida 24: No menciona capacitación ni puesta en marcha

La empresa DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIO COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 4 no ofrece unidad de DVD.

La empresa TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 20: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca IBM y ofrece DELL.

La empresa EQUIPOS COMPUTACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 15: Ofrece sólo dos licencias y se solicitaron 2 licencias por equipo.

Partida 17: Ofrece sistema operativo UBUNTU y el solicitado es WIN8 Pro.

Partida 20: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca HP y ofrece DELL.

La empresa COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 1: Por compatibilidad de equipamiento con el ya existente se solicitó marca IBM y ofrece HP.

Partida 2: Se solicitó procesador COREi7 y INTEL XEON.

Partida 15: Ofrece sólo dos licencias y se solicitaron 2 licencias por equipo.

Para el Grupo 2

La empresa INITEL, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

10/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Partida 55: No cotiza Software de virtualización, no presenta diagramas de solución con partida 73, especificado en bases pág. 84.

Partida 58: no menciona la tarjeta de red y el soporte que se solicita.

Partida 69: ofrece una marca y modelo diferente a la solicitada.

La empresa ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 60: no especifica marca de disco duro, y oferta memoria de diferente

Partida 62: no se apega a lo solicitado en bases

Partida 72: se solicitó marca DELL y ofrecen marca HP

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 69 ofrece una marca y modelo diferente a la solicitada.

La empresa INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., no cumple en las siguientes partidas:

Partida 55: No cotiza Software de virtualización, no presenta diagramas de solución con partida 73 especificado en bases pág. 84

Partida 60: no incluye el kit para montaje en rack.

Partida 67: no cumple con la memoria solicitada.

Partida 68: no menciona 1 Veeam Backu ni instalación.

La empresa TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 57: no menciona que la memoria es Card For IDSDM.

Partida 58: no cumple con la memoria solicitada y otras características no son visibles, o no se mencionan.

Partida 61: no menciona la memoria solicitada y no indica la instalación y puesta en marcha.

La empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. no cumple en la partida 56 no especifica el equipo que se solicitó.

La empresa COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 69: no menciona la licencia de administración para el puerto RJ45.

Partida 70: no especifica HP Insight Control Encl FIO Bundle 8 Lic, 1 pza.

Para el Grupo 3

La empresa INITEL, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 73: no presenta diagrama para la partida 55, solicitado en bases pág. 84 y 89.

Partida 75: no menciona los cables de fibra óptica y no ofrece soporte.

Partida 76: La descripción de la propuesta no es lo solicitado en bases.

Partida 87: no ofrece 2 x 10GE 1000BaseSX.

La empresa TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

11/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Partida 73: no presenta diagrama para la partida 55, solicitado en bases pág. 84 y 89
Partida 81: no menciona la característica Hotplug Hard Drive 5720QP1Broadcom y no menciona soporte.

Para el Grupo 4

La empresa INITEL, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 95 ofrece equipo diferente al solicitado.

La empresa ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 91,92,93,94,95: ofrece marca y modelo diferente a lo solicitado en bases.

Partida 100: no incluye rack vertical 19" x 84".

Partida 102: no ofrece el modelo solicitado en bases.

Partida 103: ofrece 48 puertos, no se apega a lo solicitado en bases.

Partida 104: no cumple con la garantía solicitada.

Partida 108: no cuenta con Network Module C3850-NM-2-10G.

Partida 109: no es el Network Module C3850-NM-2-10G solicitado.

Partida 112: ofrece HP y se solicitó CISCO.

Partida 120: ofrece HP y se solicitó BROCADE.

Partida 121: no ofrece el modelo solicitado en bases.

Partida 122: no ofrece licencias Non-blocking solicitadas en bases.

Partida 123: no incluye VideoStream technology: Uses multicast to improve rich-media applications.

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 95: ofrece equipo diferente al solicitado.

Partida 104: no cumple con la garantía solicitada.

La empresa LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 100 no incluye los 40 Gbics solicitados.

La empresa TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 104 no cumple con la garantía solicitada.

La empresa ORBEN COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 108: no es el Network Module C3850-NM-2-10G solicitado

Partida 109: no es el Network Module C3850-NM-2-10G solicitado

La empresa COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 91: ofrece marca y modelo diferente a lo solicitado en bases.

Partida 92: ofrece marca y modelo diferente a lo solicitado en bases.

Partida 93: ofrece marca y modelo diferente a lo solicitado en bases.

Partida 96: no cumple con la marca y modelo solicitado en bases.

Partida 101: no hace referencia a ningún modelo.

Partida 108: no es el Network Module C3850-NM-2-10G solicitado

Partida 109: no es el Network Module C3850-NM-2-10G solicitado

Partida 120: no cumple lo solicitado en bases, menciona equipo de partida 121

12/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Partida 121: no ofrece el modelo solicitado en bases

Para el Grupo 5

La empresa VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 127 se solicitaron 2 entradas HDMI/DVI y sólo se ofrece una entrada.

Para el Grupo 6

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 137 no cumple con las entradas solicitadas.

Para el Grupo 7

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 161 ofrece modelo inferior.

La empresa INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 149 no especifica armazón de aluminio.

La empresa LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 149: no especifica armazón de aluminio.

Partida 161: ofrece marca diferente a la solicitada.

Partida 162: ofrece marca diferente a la solicitada.

Para el Grupo 8

La empresa VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 170: no presenta marca y modelo solicitado en bases

Partida 171: ofrece pantalla de 40" se solicitó de 42"

Partida 173: ofrece pantalla de 40" se solicitó de 42"

Partida 174: ofrece pantalla de 70" se solicitó de 62"

Partida 201: presenta solo 4000 lumens se solicitaron 4500

Partida 206: no especifica con el soporte para la pantalla de pared

La empresa INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 173: ofrece 60 HZ en pantalla y se solicitó de 120HZ

Partida 174: ofrece pantalla de 65" se solicitó de 62"

Partida 177: la descripción no corresponde con lo solicitado por CUCSH en esta partida, el proveedor no oferta lo solicitado en bases

Partida 211: se solicitó base de pedestal y se ofrece base para pared

La empresa LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 172: no cumple con la frecuencia de refresh y la cantidad de entradas HDMI

Partida 199: no especifica la resolución

Partida 201: no cumple con la resolución

Partida 202: no incluye cable HDMI

Partida 206: no especifica características de las bocinas, ni terminales de conexión incluidas

13/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Partida 207: no especifica APPLE TV, ni HDMI 2

La empresa TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 179 no indica si cuenta con escritorio con placa VGA/HDMI.

La empresa EQUIPOS COMPUTACIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 174 ofrece pantalla de 60" se solicitó de 62".

La empresa TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 170 por ofertar precio fuera de mercado.

Para el Grupo 9

La empresa ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 238 no es el equipo solicitado.

TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 238 se solicitó fortigate 1000 UTM y oferta fortinet FG1000C-BDL-90036.

La empresa LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 236 no especifica para cuantos clientes es, no cumple con la cantidad APs a conectar.

Para el Grupo 10

La empresa INITEL, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 280 Observación en el acta de la junta de aclaraciones pagina 16: pregunta 22.

La empresa LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:
Partida 257 no menciona la variación de tensión de entrada, no cumple con la garantía solicitada.
Partida 267 se solicitó de rack y ofertan de piso.

La empresa COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 255: ofrece menor voltaje al solicitado.
Partida 267: se solicitó de rack y ofertan de piso.
Partida 280: Observación en el acta de la junta de aclaraciones pagina 16: pregunta 22.

Para el Grupo 11

La empresa E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 291 no cumple con la garantía solicitada.
Partida 292: no cumple con la garantía solicitada.
Partida 294: se prefiere el modelo FE8172.
Partida 304: se solicitó un Disco Duro de 3 TB y ofrece de menor capacidad.

La empresa KD SOLUCIONES, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 294 se prefiere el modelo FE8174.

La empresa LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 312 no coinciden las medidas del velcro.

14/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Partida 421 no específica unidad cotizada y oferta precio fuera de mercado.

La empresa COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. no cumple en las siguientes partidas:

Partida 438: no ofrece el rack solicitado.

Partida 439: no ofrece el rack solicitado.

Partida 440: no ofrece el rack solicitado.

Para el Grupo 12

La empresa LIBRA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 425, 428, 429 y 430 por ofertar precios fuera de mercado.

La empresa LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V. no cumple en la partida 316 por ofertar precio fuera de mercado.

4.- de conformidad con el resultado de la revisión de las propuestas,

Para el Grupo 1

Se declara desierta las partidas 30 y 35 porque ni un licitante presento propuesta. La partida 2 porque las propuestas recibidas no cumplen.

Para el Grupo 3

Se declara desierta la partida 83 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 4

Se declara desierta las partidas 107 y 111 porque ni un licitante presento propuesta. La partida 123 porque las propuestas recibidas no cumplen

Para el Grupo 5

Se declara desierta las partidas 129, 130, 131, 132, 134, 135 y 136 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 6

Se declara desierta las partidas 138, 140 y 149 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 8

Se declara desierta las partidas 195, 203, 211 y 214 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 9

Se declara desierta las partidas 229, 242 y 244 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 10

Se declara desierta las partidas 268, 277 y 281 porque ni un licitante presento propuesta.

Para el Grupo 11

Se declara desierta las partidas 283, 285, 294 y 306 porque ni un licitante presento propuesta.

15/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Para el Grupo 12

Se declara desierta las partidas 314, 318, 352, 353, 354, 355, 356, 361, 363, 364, 365, 368, 373, 376, 380, 383, 384, 385, 386, 407, 410, 411, 412, 414 y 420 porque ni un licitante presento propuesta.

5.- Conforme al resultado de la revisión de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para el suministro de equipo de cómputo y telecomunicaciones para Dependencias de la Universidad de Guadalajara, sea por partida, para las siguientes empresas:

EMPRESA	GRUPO/ PARTIDA	MONTO CON I.V.A.
COMPUCAD, S.A. DE C.V.	Grupo 1 partidas: 6,8,13,15,17,20, Grupo 2 partida: 71, Grupo 3 partida: 85, 88,	\$3'670,420.94
COMPUPARTES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.	Grupo 1 partida: 21,	\$ 1'278,757.82
COMPUTACION INTERECTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 5, partida: 127	\$1'786,521.72
COMPUTADORAS ACCESORIOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partidas: 94,95, Grupo 9, partidas:218,219,220,221,22 2,223,225,226,230,240,241, Grupo 10, partidas: 258,270,274,279,282, Grupo 12, partidas: 358,432	\$1'132,851.33
CORPORACION MICROGRAFICA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partida: 116, Grupo 6, partidas: 137,141,142, Grupo 8, partidas: 163,164,165,177,210,	\$473,419.20
DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SERVICIO COMPUTACIONAL, S.A. DE C.V.	Grupo 2, partidas:61,62, Grupo 3, partidas: 79	\$660,545.49

16/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

E-NGENIUM INFRAESTRUCTURA, S. DE R.L. DE C.V.	Grupo 11, partidas:284,286,287,288,29 0,293,300	\$173,756.68
EQUIPOS COMPUTACIONALES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partida: 41, Grupo 2, partidas: 57,63,72, Grupo 3, partidas: 82,84, Grupo 8, partidas: 171,173,184,188	\$ 1'002,917.64
ESTRATEGIAS EN TECNOLOGIA CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	Grupo 2, partidas: 55,58, 70, Grupo 3, partidas: 73,75,76,78,80,81,86,89, Grupo 4, partidas: 101,105,106,118,125,126 , Grupo 9, partida: 227	\$3'645,174.96
HALL MICRO COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 24,27,37,40,46,52,54, Grupo 8, partidas: 202,207, Grupo 9, partidas: 228, Grupo 10, partidas: 256,266,271	\$1'958,675.08
INITEL, S.A. DE C.V.	Grupo 2, partidas: 56,66,68,69, Grupo 4, partidas: 90,91,92,93,96,97,98,99, 110,114,115,119,120,121, 124, Grupo 9, partidas: 215,216,217,221,224,231, 232,233,234,238,239,243, 245,246,247,248,249,250, 251, Grupo 10, partidas: 267,276, Grupo 11, partida: 305, Grupo 12, partidas: 307,308,310,312,315,319, 323,324,331,349,350,359, 362,366,369,370,371,372, 377,378,382,387,388,402,	\$6'734,151.69

17/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

	404,408,415,416,417,419, 422,424,425,433,434,435, 437,438,441,442,443,444, 445	
INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 1,3,5,7,9,11,12,14,16,18, 19,25,31,32,36,38,39,42, 43,44,47,48,49,50,51,53, Grupo 2, partidas: 59,65, Grupo 7, partidas: 155,156,157,158,159,161, 162, Grupo 8, partidas: 168,169,172,175,182,185, 186,198,206	\$6'029,009.52
INTERNATIONAL COMMERCE ACCESS, S.A. DE C.V.	Grupo 7, partidas: 151, Grupo 10, partidas: 260,261,262,269	\$ 516,056.36
KD SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Grupo 8, partida: 209, Grupo 11, partidas: 291,301,303	\$198,018.14
LAN WAN ASESORIA, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partidas: 102,103,104,112,113,117, Grupo 10, partidas: 257,280, Grupo 11, partidas: 289,292,295,296,302,304, Grupo 12, partidas: 309,316,317, 348,357,360,374,375,379, 381,401,418,421, Grupo 13, partidas: 446,449	\$ 2'429,888.89
LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 10,22,23,26,28,34, Grupo 7, partidas: 143,144,145,146,147,148,	

18/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

	150,152, 153,154,160, Grupo 8 partidas:170,174,178,179, 183,192,212,213, Grupo 10, partidas: 252,255,259,263,264,273, 275,278, Grupo 12, partidas: 311,313,320,321,322,325, 326,327,328,329,330,332, 333,334,335,336,337,338, 339,340,341,342,343,344, 345,346,347,351,367,389, 390,391,392,393,394,395, 396,397,398,399,400,403, 405,406,409,413,423,426, 427,428,429,430,432,436, 439,440	\$ 3'344,809.16
SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.	Grupo 10, partidas: 253,265,272, Grupo 11, partidas: 297,298,299	\$775,771.46
TECNOPROGRAMACION HUMANA EN OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	Grupo 1, partidas: 4,29,33,45, Grupo 2, partidas: 60,64,67, Grupo 3, partidas: 74,77,87, Grupo 5, partidas: 133,134,135,136, Grupo 6, partidas: 139, Grupo 8, partidas: 176,190,201, Grupo 10, partida: 254 Grupo 13, partidas: 447,448	\$3'089,650.09
TELYCO TECNOLOGIA LOCAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C.V.	Grupo 4, partidas: 100,108,109,122, Grupo 5, partida: 130, Grupo 8, partidas: 191,196,197,204,208, Grupo 9, partidas: 235,236,237	\$ 3'928,734.40

19/20 | Dictamen Técnico del Licitación LI-002-CGTI-2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

VIEWHAUS SISTEMAS, S.A. DE C.V.	Grupo 5, partida: 128, Grupo 8, partidas: 166,167,180,181,187,189,19 3,194,199,200,205	\$1'161,495.91
---------------------------------	---	----------------

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORO

AUTORIZO

LAE. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de
La Administración General

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales de
la Administración General